

COMITÉ DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA NO. 01

Fecha: 21 de enero del 2013

Lugar :Decanatura Facultad Ciencias de la Salud

Hora 11:30 a.m.

OBJETIVO: Definir el Plan de Trabajo del comité de Investigaciones y extensión para el año 2013

INTEGRANTES	CITACIÓN	ASISTENTES
JUAN CARLOS MONSALVE	18. 01 2013	
PATRICIA GRANADA E.	18- 01 -2013	
SAMUEL EDUARDO TRUJILLO	18- 01 -2013	
JUAN CARLOS SEPULVEDA	18- 01 -2013	
MAURICIO GARCIA	18- 01 -2013	
REPRESENTANTE ESTUDIANTE	18- 01 -2013	
REPRESENTE GREMIOS	18- 01 -2013	

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de asistencia
2. Lectura memorando 252-03-02 del 07 de noviembre de 2012
3. Presentación de actividades previas del comité
4. Establecimiento de acuerdos de reunión periódica del comité
5. Definición de grandes etapas del comité para el año 2013,
6. Semestralización de metas del comité para el año 2013.
7. Proposiciones y varios para la próxima reunión:
 - a. Revisión de funciones del comité según acuerdo 25 del 01 de agosto del 2005
 - b. Revisión de objetivos 4, 5, 6 del plan de desarrollo institucional

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Informe del Decano:

La representación del decano mediante memorando fue consultada con la vicerrectoría de Investigaciones a solicitud del comité curricular. El decano ofrece apoyo y se pone a disposición del comité para asistir a las reuniones que se consideren pertinentes.

Toda la información sobre investigación que se reciba a la decanatura se canalizará a la representante para la difusión a los investigadores.

Recuerda que el comité es de investigaciones y extensión por lo que se incorporó al profesor Mauricio García.

Informa que se viene un boom de recursos para investigaciones. Se debe trazar una estrategia para tener la representación en el comité central de investigaciones, mientras tanto mantener el enlace de información sobre las políticas de investigación a través de este comité.

Informa que la rectoría designó a Duverney como director de Cembiotep. Falta definir quien es el jefe directo. Si el centro es de la facultad o de la Universidad o al programa de medicina.

Patricia Granada:

Informa que fue a Investigaciones y extensión a presentarse en representación del decano y a solicitar el apoyo en el cumplimiento de los objetivos del comité. Se informó que se elaborará un plan de trabajo del comité de investigaciones y extensión de la FACIES el cual se notificará en su debido momento. Se solicitaron las actas del comité central del año 2012 las cuales ya fueron recibidas y reenviadas a los miembros del comité para su lectura.

Samuel:

Propone que las reuniones sean los martes cada quince días alterno al consejo de facultad. Se acuerdan reuniones con una periodicidad de 15 días en los dos primeros meses mientras se consolida el plan y luego reuniones mensuales.

Decano: informa que no hay delegado de los estudiantes, ni del intergremial, al respecto se acuerda solicitar a secretaria general la delegación para este comité a través de Codesuris o de la asociación de Hospitales, o de la secretaría de salud Departamental.

Se acuerda Próxima reunión jueves 11 a.m. para desarrollar los puntos

ACUERDOS:

ACTIVIDAD O PROCESO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE	OBSERVACIONES
Citar a Reunión jueves 24 enero 2013 11 am	Patricia Granada E.	Nov 21	
Lectura acuerdo 25, plan de desarrollo UTP objetivos 4,5,6	Todos	Nov 23	

Pereira, 07 de noviembre de 2012

Para: AREA MATERNO INFANTIL Y GINECOLOGIA - PATRICIA GRANADA ECHEVERRI

De: DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Asunto: Solicitud de representacion (252-03-02)

Buen dia, Dra. Patricia:

Atendiendo una sugerencia del grupo investigadores en razon a mi disponibilidad de tiempo, comedidamente le solicito asumir mi representacion en la presidencia del Comite de Investigaciones y Extension de la Facultad. La idea es plantear un direccionamiento estrategico del organismo a traves de un plan de desarrollo a mediano plazo, siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional y la Vicerrectoria de Investigaciones. Logicamente desde mi oficina estare pendiente de los requerimientos del organismo y dispuesto a acompa?arlos cuando lo consideren pertinente. Un saludo y mil gracias por su acostumbrada colaboracion.

JUAN CARLOS MONSALVE BOTERO

Copias: Programa Ciencias Del Deporte Y La Recreacion - Hernan Mauricio Garcia Cardona
Doctorado Ciencias Biomedicas - Juan Carlos Sepulveda Arias
Departamento De Ciencias Basicas De Medicina - Samuel Eduardo Trujillo Henao
Programa De Medicina - Claudia Lorena Marin Restrepo
Vicerrectoria De Investigaciones - Jose German Lopez Quintero

ACUERDO 25 DEL 2005

ARTICULO 18º

Las funciones del comité de investigaciones y extensión de cada facultad en lo que corresponde a la investigación son las siguientes:

- a. Estar en conocimiento de los objetivos, resultados y estados parciales de todos los proyectos en ejecución de su facultad.
- b. Propiciar la presentación de proyectos que conlleven la integración de la universidad con el medio, de tal manera que ellos sirvan para la solución de problemas regionales.
- c. Revisar los programas de pregrado y postgrado en relación con la formación en investigación y proponer al comité curricular del programa respectivo las reformas pertinentes.
- d. En las convocatorias de estudiantes, una vez aprobado el respectivo proyecto por el consejo de facultad, el comité decidirá cuáles proyectos cumplen con las condiciones establecidas en la convocatoria en cuanto a su carácter investigativo, innovación o desarrollo tecnológico para su financiación y los priorizará con su respectivo puntaje. el decano los enviará al centro de investigaciones y extensión
- e. Las demás que el Consejo de Facultad le sugiera.

Comentario [x1]: Solicitar esta información a: Vicerrectoría de proyectos en ejecución, resultados y avances parciales a los directores de las investigaciones

Comentario [x2]: Revisar convocatorias cerradas próximas a iniciar ejecuciones y próximas a abrirse así como proyectos directos con entes gubernamentales y no gubernamentales

Comentario [x3]: Definir esta tarea y sus responsables en el plan de trabajo

Comentario [x4]: A finales del semestre (Mayo) se abran estas convocatorias

Comentario [x5]: Preguntar al Decano si se le han asignado o se esperan otras funciones

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Pág. 4

5. ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan de Desarrollo institucional se encuentra estructurado en: *un nivel estratégico* compuesto por los fines institucionales y los propósitos (Objetivos institucionales), *un nivel táctico* conformado por los componentes que estructuran cada objetivo institucional y, un nivel operativo reflejado en los proyectos institucionales de cada objetivo del plan.

FINES INSTITUCIONALES (Realizar aportes en el desarrollo social, económico, competitivo, científico, tecnológico y financiero de los participantes en las alianzas estratégicas enmarcados dentro del respeto y la ética)		
objetivos	componentes	proyectos institucionales
Objetivo 4. Fortalecida la gestión del conocimiento en lo relacionado con la investigación, innovación y extensión	Creación y transformación del conocimiento	Convocatorias internas y externas para Desarrollo de Proyectos de Investigación
	Transferencia o aplicación del conocimiento	Relación Universidad -
	Empresa - Estado	(Componente Interno:
	Prácticas - Emprendimiento)	Generación de Desarrollo social
	Institucional de investigación,	Consolidación de la Política
	Generación de Desarrollo cultural	innovación y extensión
Objetivo 5. Internacionalización de la Universidad Tecnológica de Pereira fortalecida	Nivel de internacionalización	Bilingüismo
	Movilidad	Doble Titulación - Pares
Objetivo 6. Desarrollar capacidades para la generación de Conocimiento en la UTP que pueda Impactar positivamente a la Región	Vigilancia e Inteligencia Competitiva y del entorno	competitiva
	Vigilancia e inteligencia	
	Gestión del Marketing (social e institucional) Marketing Social	Gestión Humana y Organizacional Aprestamiento Institucional
	Vigilancia e Inteligencia Competitiva y del entorno	competitiva
Objetivo 7. Establecer alianzas estratégicas entre dos o más actores sociales, diferentes y complementarios del orden nacional e internacional	Vigilancia e Inteligencia Competitiva y del entorno	competitiva
	Vigilancia e inteligencia	
	Gestión del Marketing (social e institucional) Marketing Social	Gestión Humana y Organizacional Aprestamiento Institucional
	Vigilancia e Inteligencia Competitiva y del entorno	competitiva
	Vigilancia e inteligencia	